



Regresan piezas patrimoniales a México en el marco de la colaboración con diversos países

*** Los gobiernos de Dinamarca, Canadá y Estados Unidos devolvieron al pueblo mexicano 11 bienes culturales de la nación

*** Se trata de cuatro figurillas prehispánicas, seis piezas de talavera y un molar de mamut

El día de hoy, la Secretaría de Relaciones Exteriores entregó a la Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 11 piezas arqueológicas, paleontológicas e históricas recuperadas por nuestras representaciones diplomáticas en Dinamarca, Canadá y Estados Unidos, las cuales, de conformidad con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, forman parte del patrimonio cultural de México.

El conjunto incluyó un molar de mamut, devuelto por el Royal BC Museum al Consulado de Vancouver, Canadá; dos figurillas antropomorfas de estilo zapoteco, reintegradas por ciudadanos daneses a la Embajada de México en Dinamarca, y dos figuras antropomorfas del estilo Media Luna, posiblemente procedentes del sitio homónimo en el actual estado de San Luis Potosí, llevadas al Consulado de Albuquerque, Nuevo México, en Estados Unidos.

También se devolvieron seis piezas de talavera de la época colonial: tres jarrones, dos albarellos y un mosaico con motivos religiosos, mismas que fueron entregadas de manera voluntaria al Consulado de El Paso, Texas, también en Estados Unidos.

La restitución de estas piezas constituye una muestra de la cooperación entre el Gobierno de México con diversos países en materia de protección de bienes patrimoniales, así como un ejemplo de buenas prácticas internacionales para la conservación del pasado histórico de las naciones y del compromiso de particulares con el retorno de los objetos culturales a sus lugares de origen.

El Gobierno de México refrenda su compromiso de participar activamente en el fortalecimiento de los marcos legales nacionales e internacionales para la protección del patrimonio cultural.

Se invita a coleccionistas privados en el extranjero que actualmente tienen en posesión piezas mexicanas a sumarse a la protección y salvaguarda

de estos bienes, y a restituirlos para su estudio, conservación y difusión, ya que son objetos que dan testimonio de la identidad y la memoria de los pueblos originarios de México.

Con acciones como esta se da seguimiento a los esfuerzos realizados para el combate al tráfico ilícito de bienes culturales y para la repatriación de piezas que son patrimonio nacional y que se encuentran de manera ilegal en el extranjero. #MiPatrimonioNoSeVende